

---

**MINUTA, 6ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con ocho minutos del dieciséis de enero de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de Presidente; asimismo asistieron el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas y el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Jesús Medina Franco en calidad de invitados; así como el Secretario Técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

**ÚNICO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo ADMISORIO con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/004/2015.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

**ÚNICO.** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo ADMISORIO con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/004/2015.





**COMISIÓN PERMANENTE DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**

*[Handwritten signature]*

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo CAP/014-6<sup>a</sup>.Ext./2015.-** Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo admisorio con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/004/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por los Consejeros integrantes de la Comisión, la Secretaría Ejecutiva y la Secretaría Técnica de la Comisión.

Asimismo, se ordena a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a efecto de que instruya a las Direcciones Distritales correspondientes, realicen los recorridos de inspección ocular a fin de verificar la temporalidad de la exposición de los elementos propagandísticos denunciados en el procedimiento de mérito.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con dieciséis minutos del día dieciséis de enero del dos mil quince, se dio por concluida la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



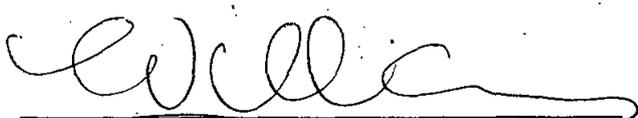
**PABLO C. LEZAMA BARRERA**

Presidente de la Comisión Permanente de  
Asociaciones Políticas



**DANIELA PAOLA RAVEL CUEVAS**

Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas



**GABRIELA WILLIAMS SALAZAR**

Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Asociaciones  
Políticas